



## **HONORARIOS DE ENSEÑANZA**

CURSO COMPLETO .....	1.500 €
INSCRIPCIÓN.....	250 €
MATRÍCULA.....	250 €
ESCOLARIDAD.....	1.000 €

## **FORMA DE PAGO**

**CUOTA INSCRIPCIÓN:** En el momento de efectuar la inscripción se abonará la cantidad estipulada mediante modelo de autoliquidación que se obtendrá en el momento de la admisión.

La cantidad cobrada en concepto de inscripción sólo se devolverá en el caso en que el alumno no cumpla los requisitos de admisión.

**CUOTA MATRÍCULA:** En el momento de efectuar la matrícula se emitirá un recibo domiciliado, en la segunda quincena de septiembre por la cantidad estipulada, en la cuenta bancaria que nos facilite el alumno.

**HONORARIOS ESCOLARIDAD:** El importe correspondiente a los honorarios por escolaridad se fraccionará en 1 recibo domiciliado en la cuenta bancaria que nos facilite el alumno, con vencimiento 1º de noviembre.

**RECONOCIMIENTO/CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS:** Los alumnos abonarán el 25% del precio establecido para los créditos del programa que están cursando, en el caso de reconocimiento/convalidación de asignaturas de otros programas cursados en Universidades distintas a la CEU-UCH.

## **NOTAS IMPORTANTES**

1. El alumno que se matricula se compromete a pagar la totalidad de las cantidades arriba consignadas y correspondientes a honorarios de enseñanza.
2. No se podrá entregar documentación alguna, por parte de Secretaría, mientras no conste en ésta que ha sido abonada la totalidad de las obligaciones económicas contraídas.
3. Una vez comenzadas las clases, las bajas que se produzcan tendrán efectos económicos a partir del vencimiento del siguiente recibo al de la fecha de la baja.
4. El importe cobrado en concepto de matrícula y reconocimiento/convalidación de créditos, no será susceptible de devolución. No obstante, el alumno podrá desistir de la matrícula durante el plazo de 7 días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que haya efectuado el pago.
5. Los alumnos que tengan asignaturas pendientes para finalizar el programa y se matriculen de nuevo en el siguiente curso, quedarán exentos, por una sola vez, del pago de la cuota de inscripción y matrícula. Por tanto abonarán únicamente los honorarios correspondientes a las asignaturas que deban repetir.
6. La Universidad CEU Cardenal Herrera se reserva la posibilidad de no realizar este programa si no hay un número de participantes suficientes que garanticen el correcto desarrollo metodológico del mismo. La Institución se compromete a realizar la comunicación con anticipación suficiente al comienzo del curso.
7. **INTERNATIONAL FEE:** La International Fee, por importe de 600 €, será de pago opcional para los alumnos que cursen este programa de posgrado y cuya residencia radique fuera del territorio español. No será aplicable para los alumnos residentes en territorio español en el momento de solicitar la reserva de plaza, con independencia del sistema educativo del que provengan así como de la nacionalidad que tengan. La International Fee conlleva la prestación por parte de la Universidad de una serie de servicios de acogida al alumno internacional.

Adicionalmente y con carácter voluntario, los estudiantes podrán solicitar la contratación de un seguro médico privado (400 €).

Información detallada en [www.uchceu.es](http://www.uchceu.es) (sección - Futuro Alumno Internacional).